

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que los ciudadanos ecuatorianos que habitan en la Provincia de Morona Santiago, han demostrado patriotismo y espíritu de sacrificio en defensa de la soberanía e integridad territorial de la República del Ecuador;

Que el desarrollo de los pueblos y comunidades se logra a través del esfuerzo de sus hijos, que con su labor fecunda resaltaron los valores cívicos nacionales;

Que es deber del Congreso Nacional reconocer la contribución de hombres, mujeres e instituciones, que en diversas actividades aportaron al desarrollo político, económico y social de Morona Santiago;

En ejercicio de las atribuciones de que se halla investido,

ACUERDA

*Saludar y felicitar al señor profesor **FRANCO SALINAS TANBAZO**, egregio educador y decano de los profesores del cantón Huamboya.*

*El señor abogado **HUGO QUEVEDO MONTERO**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo al señor **FRANCO SALINAS TANBAZO**, en la Sesión Solemne que se realizará para el efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil uno.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL